



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO AC/SADMON/SSRM/002/2019, REFERENTE A LA ADQUISIÓN MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS, POR EL PERIODO COMPRENIDIDO DEL 07 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-----

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día veintidós del mes de febrero del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala de Junta de la Tesorería Municipal, ubicada en Cuahutemotzin 4, primer piso, colonia Centro en esta Ciudad, los siguientes Servidores Públicos:-----

CARGO	NOMBRE
Subsecretario de Recursos Materiales	Próspero Javier Cardona Ramírez
En representación de la Contraloría Municipal	Arq. Miguel Ángel Flores García
Jefe del Departamento de Proyectos Especiales	Luis Enrique de la Tejera Hernández
Jefe del Departamento de Compras Menores	Yadira Salgado Valdez

Y los representantes de las empresas concursantes:-----

EMPRESA	REPRESENTANTE
Consorcio R&G SA de CV	Fernando Godínez Pineda

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

En este acto y de conformidad con lo señalado por los numerales 6., 6.1., 19., 19.1, 19.2, 19.3, 19.4 y 19.5, de la Convocatoria de la presente licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 fracción IV y 28 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, se da inicio a la Junta de Aclaraciones.-----

En este acto, el Subsecretario de Recursos Materiales, Próspero Javier Cardona Ramírez, señala que en relación al punto 7.2 de la Bases de Licitación, que a la letra dice: "7.2 El pago se podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería Municipal, los días 13, 14, 15, 18, 19 y 20 de febrero del año en curso." Se amplía la fecha hasta el día 27 de febrero del año en curso, para la adquisición de las Bases de la presente convocatoria.-----

Así mismo del punto "25.6 El contrato tendrá una vigencia por el periodo del 7 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019." La vigencia definitiva del contrato será por el periodo comprendido del 12 de marzo al 31 de Diciembre del 2019.-----

Acto seguido, dado que ningún licitante registro preguntas, se da por concluida la presente junta de aclaraciones.-----

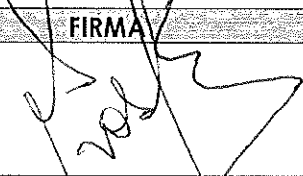
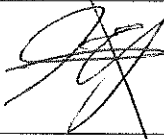
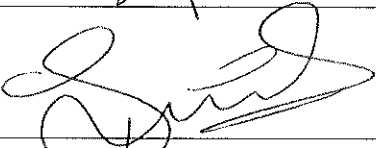

Se reitera a los Servidores Públicos y representantes de las empresas licitantes que el próximo evento consistente en la acreditación de la existencia y personalidad jurídica, entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevara a cabo el día 28 de febrero del año en curso, a las 11:00 horas; evento que se realizará en estas mismas instalaciones.-----

No habrá tolerancia en tiempo para el inicio del evento, por lo que se solicita su puntual asistencia.-----

Las modificaciones, aclaraciones y observaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones y que constan en la presente acta, se entenderán como parte integral de las bases de la licitación, por lo que firman de enterado y conformidad, los que en ella intervinieron.-----

Los servidores públicos:



NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Próspero Javier Cardona Ramírez Subsecretario de Recursos Materiales	
Luis Enrique de la Tejada Hernández Jefe del Departamento de Proyectos Especial	
Yadira Salgado Valdez Jefe del Departamento de Compras Menores	
Arq. Miguel Ángel Bores García En Representación de la Contraloría Municipal	

Y los representantes de las empresas concursantes:

EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
Consortio R&G SA de CV Fernando Godínez Pineda	

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública AC/SADMON/SSRM/LP/002/2019.

